



Expediente: 190/26

Carátula: SAENZ DANIELA ELIZABET Y OTROS C/ MOLINA JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20326870820 - DIAZ, JOSE ANTONIO-ACTOR/A

90000000000 - MOLINA, JUAN MANUEL-DEMANDADO

90000000000 - VILLEGAS, JOSE ROLANDO-DEMANDADO

20326870820 - SAENZ, DANIELA ELIZABET-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/26



H30800125742

JUICIO: SAENZ DANIELA ELIZABET Y OTROS c/ MOLINA JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:190/26.

Monteros, 30 de junio de 2026.

I- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II- **Líbrese oficio** a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación y la documental presentada.^{SMJ} **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.